



## III Congreso de Comisiones de Salud de Parlamentos de las Américas

### **Introducción**

Después de las primeras dos ediciones, llevadas a cabo en Perú y Panamá respectivamente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Senado de Chile organizaron el tercer encuentro entre legisladores y especialistas en materia sanitaria -con el objetivo de definir temas y prioridades hacia una agenda legislativa regional. Miembros de los comités de salud parlamentarios intervienen en el encuentro con la intención de discutir la problemática y mejorar la normatividad -junto a su implementación.

El evento inició el lunes 27 y será hasta hoy miércoles 29 de noviembre, con un rol importante de académicos, doctores, investigadores, miembros de organismos multilaterales y especialistas en difusión (como una pieza clave para transmitir la información a la población, en pos de que ésta cuente con los datos necesarios para definir sus conductas de consumo y preserve su salud).

### **1º DÍA DE EXPOSICIONES**

**Los siguientes son algunos de los nombres presentes en las actividades del lunes 27 de noviembre:**

- ❖ Guido Girardi - Vicepresidente del Senado y Presidente de la comisión de Salud de Chile (Partido por la Democracia).
- ❖ Dra. Carmen Castillo Taucher (Ministra de Salud de Chile).
- ❖ Dra. Paloma Cuchi (Representante OPS/OMS en Chile).
- ❖ Dr. Ignacio Ibarra - (Asesor Regional OPS/OMS en Legislación vinculada a temas de Salud).
- ❖ Alba María Roperó (Asesora Regional OPS/OMS en Inmunización).
- ❖ Cintia Lombardi (Asesora de Nutrición OPS/OMS - Dep. de Enfermedades No Transmisibles).
- ❖ Roberto Victor Pavarino Filho (Asesor de Seguridad Vial OPS/OMS - Dep. de Enfermedades No Transmisibles).
- ❖ Lorena Rodríguez (Jefa del departamento de Salud y Alimentación del Ministerio de Salud de Chile)

### **Ponencias**

#### **Paloma Cuchi (Representante OPS/OMS en Chile)**

La representante de la OPS en el país fue la encargada de dar comienzo al primer panel matutino, acompañado por la autoridad del Senado (Girardi) y la titular de la rama del gabinete presidencial correspondiente (Castillo). Su breve exposición buscó precisar los objetivos del evento, agradeciendo a los organizadores y poniendo foco en la importancia de abordar los temas prioritarios para América Latina, así como también las herramientas y mecanismos que hay a disposición para la prevención y la mejora de la salud.



Su discurso finalizó destacando el trabajo conjunto, como factor necesario para el alcance de resultados sostenidos en el tiempo. Poniendo dos ejemplos claves para el caso, como son las políticas públicas emprendidas en materia de seguridad vial y reducción del consumo de alcohol.

 **Carmen Castillo**  
**(Ministra de Salud de Chile)**

La ministra de salud -a pesar de no contar con mucho tiempo- marcó su presencia y sentó las bases, que luego darían pie al comienzo del debate. En primer lugar destacó el rol fundamental del diálogo, en la lucha contra las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y el abordaje sanitario de una civilización afectada por los cambios demográficos y epidemiológicos. El reconocimiento al esfuerzo sanitario y los cambios introducidos para evitar conductas perjudiciales para la salud (mediante iniciativas como la referida a la alimentación saludable impulsada por el senador Girardi) no serían posibles sin considerar dichos aspectos.

La titular de la cartera hizo referencia a los desafíos futuros del sector, afectado por las enfermedades crónicas y las más frecuentes visitas al médico. Contexto que acaba resultando en una mayor presión asistencial ante la cual el Estado es el encargado de responder, con promoción y prevención de la salud pública. La integrante del equipo ministerial de Michelle Bachelet reconoció que es necesario tener en cuenta la incorporación de entornos y rutinas a la vida de los individuos -si se pretende alcanzar una mirada integral con intenciones de ayudar a mejorar la calidad de vida.

Actualmente, según la funcionaria, Chile tiene por delante tres desafíos principales: la reducción del tabaquismo, el aumento de la actividad física y la necesaria baja en el consumo de alcohol. No cumplir con estas metas representaría un obstáculo en el camino para combatir el sobrepeso y la obesidad, que afecta a un porcentaje de la población. No obstante, regulaciones como el etiquetado de alimentos son bien recibidos por parte de los consumidores, al valorar estos la intención de la medida y reconocer la forma en que la mayor cantidad de información ha influido sobre su conducta.

Castillo también remarcó la modificación en el comportamiento empresarial, puntualizando sobre la decisión de Coca-Cola de cambiar la composición de algunos de sus principales productos, para adaptarlos a la legislación vigente y evitar así la presencia de los hexágonos reglamentarios (a los que obliga la ley) en sus envases.

Algunas de sus observaciones finales incluyeron la necesidad de fomentar la dotación de profesionales e infraestructura a lo largo del país, buscando disminuir la desigualdad social, geográfica y sanitaria. Para ella, esa sería la forma de mejorar la atención acorde a los más altos estándares de calidad y alcanza -a través de esa vía- una sociedad más justa.

 **Guido Girardi**  
**Vicepresidente del Senado y Presidente de la comisión de Salud de Chile**

Como miembro de la Cámara de Senadores, el presidente de la comisión de Salud hizo referencia al rol parlamentario y su vínculo con otros actores involucrados (tanto dentro del Poder Ejecutivo, como fuera de la

Avenida Entre Ríos 258 3E, Buenos Aires (1079), Argentina. Tel. + (5411) 5218-4647  
1101 Brickell Avenue, South Tower, 8th Floor, Miami, Florida (33131). Tel. +1 (786) 828-0675

[WWW.DIRECTORIOLEGISLATIVO.ORG](http://WWW.DIRECTORIOLEGISLATIVO.ORG) | [WWW.DL4AMERICAS.ORG](http://WWW.DL4AMERICAS.ORG)



esfera gubernamental). Para él, la salud enfrentará en los próximos años una serie de nuevos desafíos producto de la era digital y las transformaciones que sufre actualmente el mundo; a consecuencia del cambio climático, las nuevas formas de relaciones que establecen las personas y los avances tecnológicos en general.

El integrante del Partido por la Democracia (PPD) entiende a los problemas sanitarios como una realidad transfronteriza, que supera los límites de una nación y que -por lo tanto- no tiene razones para ser abordado pura y exclusivamente al interior de las dependencias estatales. Girardi habla específicamente de la “salud del planeta” y la “trama de vida continúa”, como dos formas de representar el estrecho vínculo existente entre las enfermedades de una u otra parte del mundo y la forma en que la alteración de un sólo elemento (como los microbiomas más sencillos) pueden hacer variar al resto de los sistemas vivos (incluidas entre ellos las personas).

Su tono refleja la conciencia de lo que viene, con una mirada de atención pero sin alarmismo, al reconocer que los sistemas de salud sufrirán modificaciones y buscarán mitigar (antes que curar o prevenir). Esto se debe al calentamiento global, que se espera aumente dos grados la temperatura global en 20 años -tras más de un siglo con menos de un punto de variación- e impidiendo la adaptación de muchas partes del ecosistema que hoy conocemos.

El ex presidente del PPD también apunta contra los alimentos altos en grasas, acusándolos de generar cambios en el comportamiento de nuestro propio organismo. Variaciones que probablemente sean responsables de llevarnos a consumir más, así como también ocurre con la crisis de los medicamentos o antibióticos a los que las bacterias se vuelven resistentes por el consumo excesivo e injustificado de las mismas prescripciones. La mala indicación de los médicos fomenta este contexto, en que la producción de estas medicinas no puede seguirle el ritmo a la transmisión mucho mayor de enfermedades y que puede devolver a la humanidad a una era pre-antibiótica. Contar a los medicamentos entre los bienes públicos del proceso de salud, prohibir la publicidad de marcas dirigidas a un público infantil para generar un status, catalogar la comida chatarra como basura, reconocer la problemática de la obesidad que afecta a los más pobres (sustituyendo a la desnutrición) y reunir a los decisores parlamentarios con el mundo científico son otras de sus preocupaciones o ideas a poner en práctica.

**✚ Dr. Ignacio Ibarra**  
**Asesor Regional OPS/OMS en Legislación vinculada a temas de Salud**

El asesor regional de legislación para OPS/OMS fue el encargado de cerrar la primera tanda de exposiciones, al dejar en claro algunos conceptos importantes. El representante del organismo señaló que hoy “la medicina ya no es pasiva”, remarcó el contexto más abarcativo de la salud, su composición producto del equilibrio de múltiples factores que la condicionan y resaltó la falta de atención al mantenimiento de la mismas antes que a la recuperación pos enfermedad.

A su vez, catalogar de derecho a este ejercicio al que toda persona debe comprometerse requiere de una ley que reconozca la posibilidad habilitada a cada uno, fijando mecanismos de exigibilidad y otorgando acceso a la información. La salud debe ser un componente de la sociedad, que otorgue a la misma un mayor potencial para el desarrollo y que sea inclusivo en el ámbito de la toma de decisiones (como ocurre en Chile, al incluir a los ministros en el proceso legislativo), señaló Ibarra.



**✚ Ana María Roperó**  
**(Asesora Regional OPS/OMS en Inmunización).**

La especialista en inmunización primero detalló los actores intervinientes, partiendo del Estado para atravesar a la sociedad civil, los organismos internacionales y otro tipo de socios vinculados. Según ella, la vacunación es un bien público colectivo que se extendió con los años del niño a toda la familia, alcanzando un abordaje más integral y hasta incluso regional. La experiencia del Fondo Rotatorio de Vacunas comenzada en 1979 confirma sus declaraciones, como herramienta de compra colectiva de estos medicamentos para la prevención que reduce costos y aumenta la inserción del recurso.

Las ganancias en el área específica son múltiples, desde el punto de vista de la educación, la comunidad, la economía o la reducción de la mortalidad/morbilidad. Los objetivos propuestos en este sentido van en sintonía con aquellos incluidos en el programa de Desarrollo Sostenible, con miras al año 2030, y cada dólar de inversión se ve transformado en 16 unidades de la misma moneda, ante el entorno más saludable que favorece la producción para esto.

No obstante, el camino no está completo si quedan un millón de niños sin completar su vacunación en latinoamérica, si todavía persiste la inequidad en un 50% entre ricos y pobres o hasta tanto -por ejemplo- no se erradique la hepatitis B como nuevo desafío de cara al 2020. Es importante reconocer que lo avanzado es gracias a recursos nacionales, apuntalados por marcos legales existentes, aunque aún quede mucho para hacer.

**✚ Cintia Lombardi**  
**(Asesora de Nutrición OPS/OMS - Dep. de Enfermedades No Transmisibles).**

Otro aspecto sanitario a tener en cuenta es la lactancia materna, en condiciones de amplia desventaja comercial respecto a los sucedáneos de la leche materna o las fórmulas infantiles. Una conducta que debería ser considerada derecho y factor de desarrollo, garante de la salud del niño y su madre, no puede sobreponerse a la venta agresiva de productos consumidos de manera inapropiada y que -en ningún caso- reemplazan la propiedad de esta actividad.

La declaración conjunta realizada en 2016 por parte de la OPS/OMS no es suficiente para competir ante una industria mundial, que en los próximos años equivaldrá a más de U\$S 70 mil millones. Sin embargo, informes del Comité de Derechos del Niño han abordado el tema y es importante que lo sigan haciendo para monitorear la venta de estos productos e implementar medidas más fuertes en contra de los mismos.

Están científicamente comprobados los beneficios que la lactancia trae para la mujer y el bebé, disminuyendo las posibilidad de contraer cáncer, diabetes o hipertensión en el adulto; y evitando infecciones, obesidad, trastornos de personalidad o facilitando el desarrollo tanto como el ingreso a la etapa adulta. Nuevamente la relación inversión-retorno (en términos de ganancia) es favorable y fomentar esta conducta entre las madres requiere de más financiamiento, un Código de Comercio de Sucédáneos en aplicación, más acceso a una consejería de lactancia, un enlace sanitario-comunitario y un fortalecimiento del sistema de monitoreo entre otras cosas.



**🇺🇵 Roberto Victor Pavarino Filho**  
**(Asesor de Seguridad Vial OPS/OMS - Dep. de Enfermedades No Transmisibles).**

La seguridad vial también tiene sus impactos directos sobre la salud de una sociedad y su sistema sanitario. Las condiciones se perciben agravadas en naciones en desarrollo, con poblaciones de menor acceso a estos servicios y una cuantiosa cantidad de muertes por estas causas. Sin embargo, el problema es aún más grande considerando que por cada fallecimiento, existen 15 traumatismos severos y 70 lesiones menores a las que el sector debe responder.

La proporción señalada representa una sobrecarga para las dependencias sanitarias del Estado, incluso si se encuentran asistidas por otras privadas. Aquellos países de ingresos medios y bajos presentan entre un 30% y un 80% de ingresos en salas de emergencia con condiciones graves del primer tipo mencionado, siendo las causas de esto el incremento en la motorización. Coordinar los esfuerzos globales en la materia es indispensable, entre la OMS y sus socios directos que monitorean la situación con perspectivas de mejora aunque todavía se percibe seria.

Existe legislación y en algunos casos es implementada, aunque estos avances no alcanzan a todos las naciones que integran el continente y su implementación es excesivamente despareja entre los distintos escenarios. Hay una gran cantidad de regulaciones sin ser puestas en práctica, aunque el mayor problema sigue siendo lo mal evaluadas que están en su mayoría y los escasos resultados que brindan en consecuencia.

Actualmente los factores de riesgo emergentes surgen de distracciones en la conducción (producto del cigarrillo, la comida o el uso de smartphones), el consumo de sustancias (psicoactivas, independientemente de su legalidad), mientras el consumo de alcohol no cuentan con grandes ejemplos de legislación (siendo sólo 6 países los que alcanzan el nivel esperable de regulación pero sin una buena aplicación en dos de esos casos).

En resumen, impulsar cambios normativos es necesario para el control del comportamiento de los usuarios. Un nuevo informe en la materia previsto para el año próximo podría reflejar cambios, aunque todavía falten leyes por sancionar y a las cuales darle un cumplimiento efectivo. Existen para esta rama de la salud pública herramientas como los manuales técnicos, los kits de la OMS y las presiones al cambio regulatorio -que facilitan el proceso, con el indispensable apoyo de periodistas encargados de diseminar los cambios de seguridad vial que no pueden ser vendidos políticamente.

**🇺🇵 Dr. Alexis Kalergis**

El representante académico nacional, de alguna forma, buscó reunir los temas de otras exposiciones en una sola para brindar una mirada general a los asuntos del sector. La vacunación, el rol de los legisladores, el acceso a los medicamentos y las facultades propias de la lactancia materna estuvieron entre los temas tocados a lo largo de su exposición. El diferenciador de su discurso pueden ponerse sobre el consumo de drogas, al hablar en profundidad de una epidemia con efectos sobre el sector educativo y gran influencia sobre los jóvenes.

El trabajo conjunto también fue uno de sus ejes, necesario para mejorar la bioseguridad, la ética animal y humana en torno a una instancia regulatoria fuerte y en crecimiento con el Instituto de Salud Pública (ISP). Este organismo



del Estado fue promovido a un nivel superior de agente de control en los últimos años, pudiendo apuntalar la promoción de la investigación que resguarda al sujeto.

Algunas de sus marcaciones finales hicieron referencia a la difusión en sociedad de estos temas, para lo cual Kalergis considera necesario el trabajo profesional-técnico entre el Ejecutivo, el Poder Legislativo y la Academia. Partes interesadas en que la ciudadanía esté informada, antes de tomar decisiones sobre su salud.

 **Dr. Ricardo Uauy**  
**Especialista en ENT del Instituto de Nutrición y Tecnología de la Universidad de Chile**

Finalmente, el especialista en ENT fue el encargado de cerrar el bloque matutino y comenzó por observar las consecuencias posteriores al combate de la desnutrición. La evolución humana, su situación sanitaria actual y la mala alimentación animal -previa a nuestro consumo- son factores íntimamente relacionados. Todos los elementos nutricionales son necesarios, aunque el poco movimiento del ganado y su ingesta de granos pueden transmitir enfermedades o en todo caso un consumo de carne excesivo en grasas.

Para el médico, nuestra esperanza de vida es difícil de prolongar más allá de los 110 años pero si debemos aspirar a evitar la mortalidad anticipada o la aparición de la enfermedad/discapacidad mucho antes del momento del fallecimiento. La obesidad y el sobrepeso son dos condiciones prevenibles en este sentido, causadas por lo anteriormente explicado pero más aún por la mala conducta alimentaria que llevamos los humanos. A su vez, se puede observar a nivel mundial pero en niveles muy disímiles en comparación con otras afecciones de extensión homogénea alrededor del mundo.

Nuestra biología adaptada a los tiempos de la hambruna, no ayuda a sobrevivir los tiempos de consumo excesivo en que nos encontramos. No hay vacuna que pueda reparar el comportamiento, sujeto al valor que éste le otorga a los alimentos, pero si se puede corregir el subsidio a aquellos comestibles no saludables en favor de una mejora de precios para productos sin grandes cantidades de sal, azúcar o grasas. Al fin y al cabo, la conducta humana es la que define y genera la mortalidad por enfermedades crónicas.

La baja ingesta de frutas y verduras, la inactividad física, el consumo de alcohol, el agua poco limpia, las deficiencias de hierro, zinc o vitamina A pueden todas ser causas de una muerte imprevista. El diagnóstico coincide con el realizado por la ministra al señalar los principales desafíos de Chile, pero también resalta el marcado desbalance en tipo de alimentos elegidos (representado el 80% entre el maíz, el trigo, el arroz y la papa).

La falta de diversidad acaba con el hambre pero no con los factores de riesgo, aspecto en el que se centra la Ley N° 20.606 de etiquetado de alimentos en Chile y propuesta por el propio senador Guido Girardi. Es necesario -para terminar con el desvío citado- brindar más información a las personas para que pueden conocer lo que están consumiendo y devolver el valor a la actividad física, abaratando el costo de lo saludable. La dificultad está puesta en lograr disminuir los intereses de aquellos que promueven la venta de estas producciones cargadas de contenidos excesivos, al restringir su comercialización y publicidad.

Proteger a los menores de 14 años de todo aviso comercial vinculado a la mala alimentación, evitando el acceso a dichos productos en los entornos escolares y evitando cualquier tipo de entrega gratuita de los mismos favorecerá

Avenida Entre Ríos 258 3E, Buenos Aires (1079), Argentina. Tel. + (5411) 5218-4647  
1101 Brickell Avenue, South Tower, 8th Floor, Miami, Florida (33131). Tel. +1 (786) 828-0675

[WWW.DIRECTORIOLEGISLATIVO.ORG](http://WWW.DIRECTORIOLEGISLATIVO.ORG) | [WWW.DL4AMERICAS.ORG](http://WWW.DL4AMERICAS.ORG)



a la larga las condiciones de salud futuras. Si esto no se tiene en cuenta, las futuras generaciones deberán costear los gastos por la ausencia de políticas previas que no evitaron el empeoramiento de la salud.

  **Lorena Rodríguez**

**Jefa del departamento de Salud y Alimentación del Ministerio de Salud de Chile**

En la última presentación de interés, la funcionario del Ministerio de Salud expuso sobre la política pública en etiquetado frontal de alimentos aprobada por Chile y que se convirtió en modelo para la región. En su alocución, Rodríguez mencionó que las políticas públicas llevadas adelante por la cartera a la que pertenece tuvieron un alto impacto en la industria de bebidas y alimentos. Mientras enumeraba las regulaciones establecidas por el Gobierno chileno, ella destacó el aumento del gravamen a las bebidas azucaradas producto de la Reforma Tributaria del 2014, que pasaron de abonar 13% a 18%.

## **2º DÍA DE EXPOSICIONES**

El martes 28 de noviembre tuvo lugar la segunda jornada del encuentro, en donde se abordaron otros asuntos que afectan de manera directa a la agenda sanitaria de las naciones del continente y a la región en general. Algunos de los temas incluidos fueron el Grupo Parlamentario Interamericano (GPI), la salud sexual-reproductiva de jóvenes, mujeres y embarazadas, el combate contra el tabaquismo, la salud mental como materia pendiente en prevención y la tuberculosis, entre otros.

Si bien las exposiciones -en esta ocasión- fueron realizadas mayoritariamente por miembros de los distintos Congresos Nacionales de América Latina, el diputado Luis Enrique Gallo de Uruguay (vicepresidente de la comisión de Salud Pública y Asistencia Social) criticó el momento elegido para llevar a cabo estas reuniones.

Discutir el bienestar de la población referido a la prevención de enfermedades y factores de riesgo es sumamente importante. Sin embargo, llevar a cabo el debate en un país concentrado en una segunda vuelta electoral (prevista para el 17 de diciembre) impide la mayor atención y presencia de las autoridades nacionales -que deberían hacer las veces de anfitriones.

Los siguientes son algunos de los nombres presentes en las actividades del martes 28 de noviembre:

- ❖ Paloma Cuchi (Representante OPS/OMS en Chile)
- ❖ Ignacio Ibarra (Asesor Regional OPS/OMS en Legislación vinculada a temas de Salud)
- ❖ Marco Antonio Núñez (Diputado e integrante de la comisión de Salud - Chile)
- ❖ Carla Rivera - Directora Ejecutiva Grupo Parlamentario Interamericano (GPI)
- ❖ Carlos Acevedo (Neurólogo infantil - Centro Colaborador de Epilepsia OPS/OMS)
- ❖ Reina Roa (Directora de Planificación del Ministerio de Salud de Panamá)
- ❖ Zhora Abaakouk (Consultora de Enfermedades No Transmisibles -ENT- y Salud Mental)
- ❖ Luis Enrique Gallo (Diputado y Vicepresidente de la comisión de Salud Pública y Asistencia Social - Uruguay)
- ❖ Enrique Vega (OPS/OMS)

Avenida Entre Ríos 258 3E, Buenos Aires (1079), Argentina. Tel. + (5411) 5218-4647  
1101 Brickell Avenue, South Tower, 8th Floor, Miami, Florida (33131). Tel. +1 (786) 828-0675

**WWW.DIRECTORIOLEGISLATIVO.ORG | WWW.DL4AMERICAS.ORG**



- ❖ Pablo Villalobos (Ministerio de Salud Chile)
- ❖ Cecilia Rodríguez (Directora de la Escuela de Pacientes - Servicio de Salud Metropolitano de Chile)
- ❖ Miguel Asqueta (Vicepresidente Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco)

## Ponencias

### **Dra. Reina Roa**

#### **Directora de Planificación del Ministerio de Salud de Panamá**

La funcionaria de la cartera sanitaria panameña se especializa en la lucha contra los elevados niveles de tabaquismo, siendo al mismo tiempo representante nacional ante el Convenio Marco para el Control del Tabaco. Ella considera que esta sustancia es adictiva en todas sus formas -sin discriminar a aquellas personas dedicadas a combatirla- y destaca por su impacto en la salud, las personas y los costos económicos para el sostenimiento del sistema.

Como muchas otras adicciones, el cigarrillo genera un crecimiento exponencial de las muertes atadas a este factor de riesgo y empeora en el contexto de países subdesarrollados sin medidas tendientes a evitar el consumo. Los números muestran claramente que el 54% de las muertes prevenibles son causadas por los daños del tabaco, que dan lugar a afecciones pulmonares o cardiovasculares.

Esta industria tiene la doble particularidad de poder comercializar su producción de forma legal, matando a la mitad de sus consumidores crónicos y afectando a las personas expuestas al humo, al mismo tiempo que su rendimiento económico puede ser fácilmente alterado mediante la simple aplicación de iniciativas pensadas para bajar la compra y consumo de sus paquetes. Sin embargo, sería mejor aún si hubiese una tendencia global marcada con el objetivo de prohibir la venta por y para menores, gravando con impuestos a estos bienes, etiquetando los envases, evitando el comercio ilícito, educando a la población y controlando la publicidad emitida.

El convenio del que participa la doctora no ha sido ratificado únicamente por Estados Unidos, Argentina, Cuba, Haití y República Dominicana sobre un total de 35 naciones involucradas en el continente americano. Aún así existen sanciones actualmente que obligarían a las compañías a reconocer públicamente sus mentiras ante los consumidores, que estos estarían buscando evitar o transformar en multas económicas (de menor impacto para el negocio) y para lo cual hay organizaciones no gubernamentales (ONG) preparadas para que la actitud empresarial no pase desapercibida.

### **Cecilia Rodríguez**

#### **Directora de la Escuela de Pacientes - Servicio de Salud Metropolitano de Chile**

Otro de los discursos emitidos se centró en el autocuidado necesario para garantizar el envejecimiento saludable. Chile es quizás pionero en este tipo de experiencias, que parten de una escuela o institución predispuesta a educar a las personas para que sean autónomas en el control de sus propias condiciones crónicas, permitiendo mejorar sus propias decisiones personales sin tener conocimiento específicos en salud.





Esto se considera como una opción para que los pacientes enfermos gocen de una mejor calidad de vida, haciéndose cargo del rol fundamental que deben ocupar en el manejo de su día a día. Es evidente que esto es consecuencia del cambio en los roles predefinidos, donde el aprendizaje entre pares es altamente probable y la prevención o cura ya no es materia exclusiva de los doctores.

Podría observarse una cierta tendencia que pretende mejorar las decisiones tomadas por los hombres y mujeres que habitan las Américas, extendiendo su impacto de largo plazo a otras industrias que interferirían en el autocuidado de la salud personal.

Rodríguez es la directora de la Escuela de Pacientes, parte importante del Servicio de Salud Metropolitano de Santiago de Chile. Los resultados que este programa arroje, en caso de ser positivos podrían buscar ser replicados a escala nacional e incluso a lo largo de Latinoamérica -tal como varias naciones ya pretenden hacer con el ejemplo ofrecido por el mismo país en materia de etiquetado de alimentos.

### **Dr. Miguel Asqueta**

#### **Vicepresidente Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco**

Algunas observaciones finales para el día de hoy fueron aportadas por el Vicepresidente del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco, con un amplio conocimiento de la experiencia uruguaya en asuntos sanitarios. El especialista remarcó la importancia de que los humanos nos hiciéramos cargo de nuestros comportamientos y su impacto sobre la salud de las poblaciones nacionales, no pudiendo los médicos modificar la conducta social a pesar de su rol fundamental.

Asqueta es consciente de que los individuos luchan contra un sistema, en un entorno donde las industrias gobernantes producen efectos adversos e involuntariamente le otorgan un rol de mayor relevancia a cuidado personal. Las correcciones de conducta son muchas veces infinitamente más productivas que las prescripciones médicas, para lo cual es necesario impartir una educación de cambio en la actitud de las personas desde el nacimiento mismo.

El doctor finalmente aportó una anécdota, en que un niño de apenas cinco años consultaba a su tía por el comportamiento de un hombre que se encontraba fumando. Con esta experiencia, él quiso señalar lo importante que es desnaturalizar aquellas costumbres que queremos que los hombres y mujeres del mundo actual dejen de repetir, para preservar su salud y extender el bienestar hasta los últimos años de vida o incluso también llevar la esperanza de vida más allá del límite actual.

### **3º DÍA DE EXPOSICIONES**

El último día del evento, llevado a cabo el miércoles 29 de noviembre, tuvo la particularidad de ser abierto a la comunidad y facilitar el acceso gratuito de todos aquellos interesados -que se pudieran acercar a presenciar las exposiciones y participar. En su mayoría, los discursos fueron pronunciados por miembros de instituciones chilenas (Ministerio de Desarrollo Social; Colegio Médico de Chile; Hospital Clínico Universidad de Chile) como de organismos multilaterales especializados en el tema (OPS, OMS, Unicef, FAO y OIM, entre otros).



El foco de la jornada estuvo puesto sobre los impactos del cambio climático en la salud, el desarrollo de la primera infancia, el uso abusivo de los medicamentos, la salubridad alimentaria, las causas de la migración o desplazamiento y el estudio de la genética. Las siguientes son algunas de las personalidades que participaron del evento y sus aportes más importantes:

- ❖ Marta Seoane (Coordinadora de Relaciones Externas OMS)
- ❖ Dr. Andrei Tchernitchin (Universidad de Chile - Colegio Médico de Chile)
- ❖ Ricardo Rapallo (Operario de Seguridad Alimentaria - FAO para América Latina y el Caribe)
- ❖ Cristian Retamal (Representante Organización Internacional para las Migraciones – OIM)
- ❖ Patricia Núñez – (Oficial de Desarrollo Infantil UNICEF)
- ❖ Dra. Andrea Torres (Coordinadora Nacional de Chile Crece Contigo - Ministerio de Desarrollo Social)
- ❖ Silvia Castillo (Sección de Genética Clínica - Hospital Clínico Universidad de Chile)

## Ponencias

### **Dr. Andrei Tchernitchin** **Universidad de Chile - Colegio Médico de Chile**

El médico -especializado en cambio climático y sus efectos sobre la salud- destacó en primer lugar el estilo de vida inapropiado que llevamos actualmente, producto del sedentarismo y la mala alimentación. Agregando al contexto las situaciones de contaminación o exposición excesiva ante agentes químicos, dañinas para nuestro organismo e incluso consideradas como el origen de nuevas patologías -ante las cuales debemos tomar las precauciones necesarias para conservar los estándares sanitarios que preservan la vida y su longevidad.

La prescripción incorrecta de antibióticos y la resistencia bacteriana ocasionada por ello son otra de las cuestiones que deben figurar en una agenda sanitaria regional, según él; al igual que la consideración a los movimientos migratorios de alto impacto a partir del aumento de las temperaturas. La nueva distribución poblacional (a consecuencia del escenario recién descrito) podría facilitar la transmisión de enfermedades, tanto como reducirá las zonas destinadas a la agricultura, el espacio ocupado por recursos marinos y el movimiento de la urbanización en nuevas direcciones.

### **Ricardo Rapallo** **Operario de Seguridad Alimentaria - FAO para América Latina y el Caribe**

El responsable de la FAO para la región comenzó su ponencia puntualizando sobre la necesidad de una agricultura sostenible y sensible a la nutrición, consciente de las implicancias que representa el cambio climático. La alimentación es un sector afectado de manera directa por los cambios planetarios que están teniendo lugar, no por nada el hambre cero o el derecho humano a los alimentos son parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. A su vez, las políticas orientadas en este sentido pretenden reducir la subalimentación y las desigualdades en materia de inseguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria tan importante implica que todas las personas cuenten con acceso físico, social y económico a estos productos, siendo estos comestibles suficientes, nutritivos e inocuos. Sólo si es satisfecha la

Avenida Entre Ríos 258 3E, Buenos Aires (1079), Argentina. Tel. + (5411) 5218-4647  
1101 Brickell Avenue, South Tower, 8th Floor, Miami, Florida (33131). Tel. +1 (786) 828-0675



necesidad y preferencia alimenticia se podrá alcanzar una vida sana y activa. El funcionario distingue -en este punto- entre cantidad, sanidad y nutrición, mostrándose preocupado respecto al impacto que tiene la disminución en el ritmo de reducción de la pobreza sobre la erradicación del hambre y la malnutrición.

El destino de recursos es un aspecto importante a tener en cuenta, dado el aumento que sufre entre los sectores más vulnerables y con menor capacidad de ahorro. La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es una política de Estado generalmente disponible en la región, aunque no siempre es sinónimo de salubridad, y si conformáramos la Canasta Básica de Alimentos Nutritivos (CBAN) es importante el aumento de costos que se percibe, cercano al 27% respecto al formato tradicional.

Por otro lado, Rapallo aclara que el salario mínimo no es equivalente a la compra de todos estos bienes, que el agua potable y la infraestructura sanitaria son condiciones fundamentales, y que la distorsión generada por los desastres naturales en materia de seguridad alimentaria-nutricional, daños económicos, urgencia de las necesidades y oferta/demanda de los medios de vida es considerable. Al mismo tiempo, el calentamiento global altera las cadenas de producción y repercute en la demanda, el poder de compra, el acceso y la calidad de los comestibles a disposición.

Para sumar a la agenda, el organismo propone un marco sostenible de agricultura, nutrición y salud; una institucionalidad fuerte basada en políticas públicas y marcos legales; sistemas alimentarios orientados a la nutrición; recursos humanos y financieros suficientes; la conformación de Frentes Parlamentarios contra el Hambre (como ya ocurrió en varias naciones y con sus espacios supranacionales respectivos); y poner atención en el tema desde la alimentación escolar.